

assi lo harian, é se fueron. É luego comenzaron á baxar de las sierras á poblar, é hicieron iglesias, é pusieron sus cruces, como les fué mandado. É assi fué por todo aquello que estaba poblado de paz por nuestros chripstianos.

Plega á Nuestro Redemptor estas gentes salvages, en vida é ventura de la Cessárea Cathólica Magestad, vengan en conosçimiento é serviçio de Dios, y en obediencia de la corona real de Castilla, como buenos é fieles vassallos de Su Magestad, á quien estos tres hidalgos ya dichos, Álvar Nuñez Cabeça de Vaca, é Andrés Dorantes é Alonso del Castillo, haciendo relacion de lo que la historia ha dicho, lo escribieron, çertificando que por toda la tierra, donde andovieron, no vieron ydolatria, ni sacrificar hombres, ni saber qué cosa es, hasta que llegaron á la cibdad de Compostela, que edificó é pobló en aquellas partes el gobernador Nuño de Guzman.

Esta relacion sacó el chronista de la carta, estos hidalgos enviaron á la Real Audiencia, que reside en esta cibdad de Sancto Domingo desta Isla Española, dende el puerto de la Habana, donde tocaron el año passado de mill é quinientos é

treyn-ta y nueve años, yendo de camino para Castilla á dar relacion de lo que dicho al Emperador Rey, nuestro señor, é á su Real Consejo de Indias.

É assi que, este fué el subçesso del capitán Pamphilo de Narvaez é de su armada, al qual é los demás haya Dios perdonado por su infinita misericordia, tomando en descuento de sus culpas sus trabaxos é muertes tan desapiadadas. É assi se debe creer que la bondad divina remedió sus ánimas, pues que eran chripstianos, é su desseo seria el que era raçon que toviesen de ampliar la república chripstiana é servir á su Príncipe, é remediar su pobreza ó nesçessidad cada uno en su calidad honesta, ó justamente para que mereçiesen en la última hora de su vida aquel suspiro que el profeta Ezechiel dice: «En qualquiera hora quel pecador sospirare é llamare, será perdonado¹.»

Lo que subçediere en estas provinçias donde fué Pamphilo de Narvaez á poblar, ó mejor diciendo á perderse, si en mi tiempo fuere, acumularse há en prosecucion de la historia, ó escribirlo há quien me subçediere en la continuacion desta *General historia destas Indias*.

CAPITULO VII.

En quel auctor destas historias cuenta algunas cosas que en la relacion sussodicha no cuentan, las quales despues en España, año de mill é quinientos é quarenta y siete años, en la córte del Príncipe don Felipe, nuestro señor, en Madrid, le contó é dixo el mesmo Álvar Nuñez Cabeça de Vaca: las quales cosas son del mesmo jaez é propria historia é tierra, donde se perdió el dicho Pamphilo de Narvaez é su gente.

Todo esto que dicho en esta relacion lo avia fecho imprimir este cavallero é anda de molde, é yo le rogué que me lo mostrasse; é despues de averme informado dél, é ser persona que debe dársele crédito, assi por su experiencia como

porque todo se tiene por çierto, diré lo que en este capítulo hiçiere al caso brevemente, pues que no se debe preterir ni olvidar, á vuelta de tantos trabaxos, lo que adelante podria en parte aprovechar, é al presente satisfacer á la histo-

¹ Quia nolo mortem morientis, dicit Dominus Deus: revertimini et vivite. (Ezech., cap. XVIII,

vers. 32.)

ria. Pero en alguna manera yo tengo por buena la relacion de los tres é por más clara que estotra quel uno solo haçe é hiço imprimir, puesto que, como digo, yo tomo della é del mesmo auctor Cabeça de Vaca lo que en este capitulo él añade, é que bien dicho é nesçessario, non embargante que, como gente tan trabaxada, no relatan ni aun tenian forma de alcanzar á saber en qué grados ni altura andovieron perdidos, viendo lo que hasta aqui es dicho: de lo qual no me maravillo, pues quel mesmo piloto que los llevó, llamado Miruelo, no los supo guiar al puerto desta armada fué á buscar, é no supo decir adónde los puso ni dónde estaban; é como el principio fué errado, tampoco se açertó el medio, y el fin le hiçieron tal como es dicho. Ni quiero consentir al Cabeça de Vaca el nombre que en su impresion dá á aquella isla, que llama de Mal Hado, pues en la primera relacion no le pusieron nombre, ni él se le puede dar: antes en aquella isla fueron bien tractados los chripstianos, como él mesmo lo confessa en la una é otra relacion; é si la mar ó fortuna les quitaron las dos barcas, no ovieron mejor dicha las restantes ni tal donde aportaron.

Dixen ambas relaciones que los frayles avian hecho quemar los cuerpos que hallaron muertos metidos en las caxas de Castilla, diciendo que eran ydólatras; é fuera mejor haçer que se enterrasen, pues las mesmas caxas é otros indicios les daba ocasion que se pensasse que eran chripstianos; é assi se dice en la segunda relacion que de indios supieron despues que aquellos defunctos eran chripstianos.

Dixe más Cabeça de Vaca: que á los diez y siete de junio de mill é quinientos é veynte y siete años partió el gobernador Pamphilo de Narvaez con su armada del puerto de Sanct Lúcar de Barrameda

para yr á poblar en la costa del Norte de la Tierra-Firme, á las provinçias questán dende el rio de las Palmas hasta el cabo de la Florida, con çinco navios, en que yban seysçientos hombres, pocos más ó menos, en la qual armada yban por officiales de Su Magestad estos: Álvar Nuñez Cabeça de Vaca por thessorero é alguaçil mayor, Alonso Enriquez por contador, Alonso de Solís por factor é veedor, fray Johan Gutierrez, de la Orden de Sanct Françisco, por comisario, con otros quatro frayles de la mesma Orden. Y en quarenta y çinco dias llegaron á la Isla Española, donde se proveyeron de caballos é otras cosas, é aun se les quedaron hasta çiento é quarenta personas; y esos fueron los mejor librados, porque en un huracan ó tormenta que los tomó adelante en la isla de Cuba en el puerto de la villa de la Trinidad, se les perdieron dos navios con hasta sessenta hombres é veynte caballos. É invernaron los que quedaron en aquella isla, é á los quatro de Noviembre del mesmo año llegó allí el gobernador con los quatro navios, con que avia ydo á Sanctiago, que el principal pueblo de aquella isla; é mandó que se fuesen todos doçe leguas de allí al puerto de la Xagua, dende el qual despues, con los quatro navios é un bergantin, se partió con quatroçientos hombres é ochenta caballos, de los quales los treyn-ta y ocho perdieron en su camino; é desembarcaron en Tierra-Firme quarenta y dos bien flacos é fatigados.

Dixe más Cabeça de Vaca: que en çierto rio se ahogó Johan Velazquez de Cuéllar é su caballo, el qual caballo lo comieron los españoles, porque les faltaban otros manjares.

Dixe más en esta su relacion impressa, quando habla en la provinçia de Apalache é sus confines: que hallaron grandes árboles é montes, nogales, laureles é árboles de liquidámbar, çedros, sabinas,

ençinas, pinos, robles, palmitos baxos, como los del Andalucía, mahicales, casas desparçidas, como en los Xelves, venados, é un animal que trae los hijos en la bolsa; é destes más he visto yo, y en la primera parte destas historias, en el libro XII, capítulo XXVII, se diçe que animales son estos, queste cavallero quiere decir son los que en la lengua de Cueva se llaman *churchas*. Diçe assimesmo que hay muchas aves assi como ánsares, ána-des, patos reales, dorales, garçotas, perdiçes, palomas,alcones, neblies, gavi-lanes, esmerejones, papagayos de di-verssas maneras. Es la gente bien dis-puesta é flecheros en las más partes. Nombra çinco chripstianos, que de hambre se comieron unos á otros, é llamában-se Sierra, Diego Lopez, Corral, Palaçios, Gonçalo Ruiz.

Diçe Cabeça de Vaca que çierta gente, por donde andovieron de hombres bien dispuestos, traen la una teta horadada de una parte á otra, é algunos ambas, é por el agujero atravessada una caña tan gruesa como dos dedos é tan luenga como dos palmos y medio: é assimesmo traen horadado el labio de la boca inferior, é por el agujero puesta en él una caña delgada.

Diçe que entierran los hombres que se mueren, é á los que dellos son médicos los queman por los honrar, y en tanto que arden baylan los otros indios, é toman los huessos quemados é hágenlos polvos, é por fiesta los beben los parientes de los tales físicos. Essos son de mucha auctoridad é pueden tener dos ó tres mugeres, é los otros hombres sendas los que se casan. Todo aquel año la caça que matan é pescado, lo dan á la muger sin osar comer ni faltar cosa alguna, é la muger lo dá todo ello á sus padres: en el qual tiempo de aquel año ni los suegros entran en casa del yerno ni el yerno en casa de los suegros, ni tam-

poco los cuñados, ni se hablan; é si acaso se topan, se desvian un tiro de ballesta uno de otro, las cabeças baxas mirando en tierra, y ella (digo la reçien casada) puede ver é hablar á todos. Quando se muere alguno, en tres meses siguientes no buscan de comer, aunque mueran de hambre: é sus casas son de esteras é sobre conchas de ostiones. Curan los médicos á soplos, é sajan al paçiente en el lugar do siente el dolor, é chupan alrededor, é tambien le dan cauterios de fuego, é á los unos é otros soplan, porque assi diçen que echan el mal fuera; y en pago de su trabaxo, dan al médico quanto tienen.

En la isla, que Cabeça de Vaca llama de Mal Hado, diçe que hay dos linages, los unos se diçen *capoques*, y el otro han é tienen por costumbre, quando se ven antes que se hablen, estar media hora llorando; é despues el ques visitado, se levanta primero é dá al otro quanto tiene, y el otro lo rescibe é dende á poco se vá con ello, é á vezes sin le hablar.

Y en otra parte diçe en su segunda relación quel gobernador, donde aportó despues en su barca revocó el poder que avia dado á su teniente Pantoja, el qual á los pocos que quedaban los tractaba mal; é que se revolió con él otro hidalgo llamado Sotomayor, é con un paño lo mató; é que los que se morian, los comian los que quedaban vivos, fechos tasajos; é quel postrero de aquellos que murieron fué el Sotomayor, al qual hiço tasajos un Esquivel, con los quales se sostuvo algunos dias, é que despues á este lo mataron indios. El qual Esquivel es el que dixo cómo el gobernador le avia llevado la mar en su barca con un page é otro hombre, é lo contó á un Figueroa. É la muerte del Esquivel fué por un sueño de una india, porque allí creen en sus sueños, é á vezes matan á sus propios hijos por sus sueños, é á las hijas hacen comer á perros muchos dellos, assi como nasçen;

porque diçen que no las han de casar con parientes ni darlas á sus enemigos para que multipliquen: é las que toman por mugeres cómpranlas, é dan por ellas un arco é dos flechas é una red de hasta una braçada luenga é otro tanto ancha.

Comen arañas, huevos de hormigas, gusanos é lagartijas, culebras, víboras, é comen tierra é madera y estiércol de venado, é todo lo que pueden aver. Son grandes ladrones é mienten mucho. Corren dende la mañana hasta la noche sin descansar, é assi cansan los ganados é los toman vivos. Hay sodomitas entrellos, é algunos tan abominables que tienen otro hombre por muger públicamente; é los tales paçientes afeminados no entienden en cosa alguna de los hombres, sino en todos los exerciçios que se ocupan las mugeres.

Diçe essa segunda relación que hay vacas en algunas partes tamañas como las de España, é los cuernos pequeños, como moriscas, y el pelo muy largo; é unas son pardas é otras negras, é de buena carne é gordas; é de las pieles de los beçerros hacen mantas para se cubrir, é de los cueros de las vacas mayores hacen çapatos é rodela. Estas vacas vienen de hácia el Septentrion, é se extienden más de quatroçientas leguas hasta la costa de la Florida, é llegan á ella.

Dende aquella isla de Mal Hado adelante, en mucha parte de lo questos que escaparon andovieron, diçe Cabeça de Vaca, que despues que la muger se empreña, no duerme con el marido hasta dos años cumplidos que han criado los hijos, los quales maman hasta que han doçe años, que sepan buscar de comer: é preguntando la causa, diçen sus padres que se hace por la mucha hambre de aquella tierra, porque de hambre no se mueran, ni queden flacos é sin fuerças.

Dexaban las mugeres por pequeña ó ninguna causa, é cásanse con otros. Es-

tó hacen los mançebos é sin hijos; pero los que tienen hijos, no los dexan, é perseveran en su compañía.

Si riñen los naturales, dánse de palos, é no han de entrar por ningun caso arco ni flecha en la reñilla; é los que los han de despartir, han de ser las mugeres é no los hombres en ninguna manera.

Quando las mugeres están con su costumbre, no buscan de comer sino para sí solas, porque ninguna persona come de lo quellas traen en el tiempo que están assi. É allí es donde un hombre se casa con otro, y el paçiente anda como muger é sirve en todo lo que la muger ha de servir á su marido.

Mezquizquez es una fructa como garrobas, de que hacen çierto manjar mezclado con tierra, y ella por sí es amarga é la tierra la hace dulce é buena de comer desta manera. Hacen un hoyo en tierra, y echada la fructa en aquel hoyo, allí la muelen á pison, é molida, de la tierra que se le pega del hoyo mezclada, añaden fructa, é májanla más, é despues sácanla é pónenla en una vassija á manera de espuerta, é cubren toda la pasta de agua que le echan; é despues el que la majó, pruébala, é si le paresçe que no está dulce, añaden tierra é párase mejor. É fecho esto, siéntanse á la redonda deste manjar los que lo han de comer, é cada qual mete la mano é saca lo que puede, é come de las pepitas é cáscaras é agua. Hacen otros potages en dos ó tres moleduras de la mesma fructa.

En un grand pueblo hallaron estos chripstianos que todos los naturales de aquel pueblo eran tuertos de nubes, ó çiegos de todo punto.

Diçe essa postrera relación que los indios, en çiertas partes, les dieron á estos chripstianos, Cabeça de Vaca é sus compañeros, unos taleguillos de plata; y es error del impressor, pues que avia de

deçir taleguillos de margarita, é no de plata.

Hay pinos chicos é muchos piñones, é las piñas como huevos, é los piñones mejores que los de España, porque tienen las cáscaras muy delgadas; é quando están verdes, los muelen é haçen dellos pèllas, é assi las comen; é si están secos, los muelen con las cáscaras é los comen hechos polvos. Hay por allí muchas liebres, que matan á palos con garrote, juntándose muchos caçadores; é hay muchos venados, que matan con flechas.

Diçe esta última relación que hallaron Cabeça de Vaca é sus compañeros una gente, que la terçera parte del año no comen sino unos polvos de paja.

En otra parte diçe que á Dorantes le dieron esmeraldas, fechas puntas de flechas; é preguntándoles que de dónde les llevaban essas esmeraldas, respondieron los indios que se las traian de unas muy altas sierras que están hácia el Norte, é las trocaban á trueco de penachos é plumas de papagayos.

Diçe que hay tres maneras de venados, é que la una dellas son tamaños como novillos de Castilla.

Haçe memoria de la hierba que algunos flecheros de aquellas partes tienen, de unos árboles del tamaño de mançanos, que no es menester más de coger la fructa é untar la flecha con ella, é que si no tiene fructa quiebran una rama, é con una leche que tienen haçe lo mesmo; é que hay muchos destos árboles que son tan ponçoñosos, que si majan las hojas dél é las lavan en alguna agua allegada, todos los venados, é qualesquiera otros animales, que della beban, revientan luego.

En esto destos mançanillos, esta relación habla de oydas; é yo he visto muchos é innumerables dellos, y en otra parte destas historias se escribe por mí más largamente lo que toca á esta hierba de los flecheros.

Diçe esta relación postrera de Cabeça de Vaca, que por toda aquella tierra donde alcançan sierra, vieron grandes muestras de oro é alcohol, hierro, cobre é otros metales. Yo quisiera esto más claro, é más larga claridad en ello. En la relación primera que la Audiencia Real me dió, ques la que se contiene hasta en fin del capítulo preçedente, diçe que vino de Cuba, del puerto de la Habana, y en esto tra, de que tracta este capítulo, diçe que tocó Cabeça de Vaca en la Habana, é que llegó á Lisboa á nueve de agosto de mill é quinientos é treynta é siete años. Pero porque estos tres hidalgos me paresçe que hombres que escapassen con las vidas no los ha avido en Indias más trabajados, y es raçon que particular mençion se haga de la calidad de sus personas, digo quel uno es este auctor de la segunda relación, llamado Álvar Nuñez Cabeça de Vaca, hijo de Francisco de Verá é nieto de Pedro de Vera, el que fué capitán principal quando se conquistó Canaria, é su madre se llama doña Teresa Cabeça de Vaca, natural de Xerez de la Frontera. El segundo es Alonso del Castillo Maldonado, natural de Salamanca, hijo del dotor Castillo é de doña Aldonça Maldonado. El terçero es Andrés Dorantes, hijo de Pablo Dorantes, natural de Béjar é vecino de Gibrleon. El quarto se llama Estebanico, de color negro, alárabe, natural de Açamor, en África.

Aqueste es el libro décimo séptimo de la segunda parte, y es el trigéssimo sexto de la *General y natural historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano* de la corona é çeptro real de Castilla é de los Reyes della: el qual tracta de la gobernaçion de la provincia llamada La Florida, ques en la Tierra-Firme á la parte del Norte, y está Norte Sur con la isla de Cuba é puerto della, que llaman la Matança.

PROHEMIO.

Sentencia es de Çiro, rey de los persas, que los soldados sean galardonados segund lo mereçiesen sus obras¹; é sentencia es de Dios, é su sagrada Iglesia manda que creamos que los que bien obraren, yrán á la vida eterna, é los que mal obraren, al fuego eterno². Esto es la fée cathólica, y el que fiel é firmemente no lo creyere, no puede ser salvo. É assi es cosa justa que aunque estos capitanes, de quien en los libros preçedentes se ha tractado, hayan seydo infelices en sus empresas, acabándose sus dias en ellas con muertes é trabaxos de tanta lástima,

que sospechemos que no avrá Dios permitido que sus fatigas se hayan perdido, no consiguiendo la paga exterior quel grand rey Çiro, como justo capitán, daba á sus soldados, ó que los señores del mundo pueden dar á quien los sirve, que son remuneraciones transitorias. Mas avráles dado la gloria que Sancto Athanasio diçe en su *Cathólico Symbolo*; porque no sólamente por ensanchar la religion chripstiana gastaron su hacienda é bienes temporales, mas pusieron sus personas á todo quanto peligro se pueden poner ó determinar los buenos milites ó un vale-

¹ Xenofonte, lib. II.

² Et qui bona egerunt, ibunt in vitam eternam:

qui verò mala, in ignem eternum (S. Athanasio, *De Symbolo catholico*).